

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL STELLERO A ONYANEDA

SEGUNDO DIVIDENDO PASIVO.

Por acuerdo del Consejo de Administración, pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el día 20 de Septiembre hasta el 10 de Octubre del corriente año, deberán haber efectivo el segundo dividendo pasivo de 100, ó sean 125 pesetas por acción.

GRAN FABRICA DE Guardientes y Licores DE ELIAS HERRERO

CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER. En este bien montado Establecimiento ademas de otros licores se fabrican el rico CREMA CURAÇAO, el aperitivo ANISETTE ALBANO y el sabroso ANIS TIERRUCA.

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ: gerente que fué de La Villa de Suances CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA) PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.

CORCHO HIJOS

(ANTES SHELDON, GERDTZEN Y MORGAN) Almacenes de maquinaria y sus accesorios, bombas, tuberías, correas de transmisión, etc. MENDEZ-NUÑEZ, 5.

POR EL POBRE

Aproximase el invierno. Pronto al pobre será necesario fuego que supla la falta del calor solar; ropa que contrarreste el helado viento; cama que le abrigue; más nutritiva alimentación... A la vez que el aumento de sus necesidades verá la disminución del trabajo; en muchos días la carencia absoluta de este único patrimonio significará la carencia de pan para los pequeños, de alpargatas para el padre, de pañuelo con que cubrir los entrecanos rizos de la madre, y no por esto dejará de apremiar el casero y de negarse a fiar más el panadero... Al aumento de las contribuciones, inevitable a crear las últimas noticias, seguirá el retraimiento del capital, la paralización de los puertos, la suspensión de obras en proyecto, el cierre de fabricas, la economía personal en las que abiertas queden... Todos los oficios se resentirán; pero si más aquellos que uno tienen habrán de sufrir las consecuencias de causas que no ellos produjeron, más que ninguno habrá de padecer el desgraciado obrero, sin otro oficio, ni industria, ni medio de vida que su fuerza muscular... Pues bien; dado este estado de cosas que a más andar se acerca, hacese necesario que el Ayuntamiento vaya pensando en algo, para que cuando el conflicto llegue, que llegará—poderlo resolver más sencillamente, con más facilidades que pudiera hacerlo a pillarle desprevenido. Puede el municipio hacer mucho en pró del popular; y ya que en aquel hay hombría en cuyo credo entra por mucho el beneficio de la clase obrera, es llegada la hora de que con obras afirmen la buena vida que inspirara sus palabras. Activar el relleno y nivelación de la dársena ocuparía brazos; recorrer las carre-

teras de la segunda Alameda al depósito de aguas de Pronillo y la que del Paseo del Alta conduce a Monte, también; comenzar el derribo de la desalajada Capitanía del Puerto, cuanto antes, y hacer derribar a sus propietarios cuantos edificios están denunciados ó andan a puñadas con el ornato público, resolvería el conflicto facilitando al bracero pan para el invierno sin necesitar el Ayuntamiento recurrir al obligado é ineficaz recurso de la cocina económica.

En la calle de Burgos, en la 2.ª Alameda y en céntricas calles, hay vetustos caserones que están pidiendo a voz en cuello su derribo; las callejas de los barrios extremos precisan recorrido y no pequeño; se va haciendo forzosa la instalación de nuevas fuentes, y la urbanización de Maliaño como la traslación al terreno que ocupa el Machichaco de la estación que parece un pegote de la Dársena; que todos estos son medios que puede aprovechar el Ayuntamiento para dar pan al pobre a cambio de su trabajo, y en el venidero verano sorprender agradablemente al forastero, que verá con gusto como el Municipio no descuida los intereses de la población, y procura que sea cada un año que transcurre más grata la estancia en ella, al que a ella viene huyendo del asfixiante calor de las estepas castellanas.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA en España

No debe desdeñar el que para el público escribe guías tan expertos como el señor Viada y Vilaseca; conveniente fuera para todos la atenta lectura de la meritisima Memoria que el Fiscal del Tribunal Supremo acaba de dirigir al Ministro de Gracia y Justicia, puesto que todos hallarian en ella sana a la vez que provechosa lectura.

Poco valemus; pero cuando tropezamos con personas de tan innegable valia como el señor Viada, y las vemos expresar sentimientos que son los nuestros, sentímonos orgullosos participando de su opinión.

En un verdadero estudio de las atribuciones de los Alcaldes y de los Fiscales municipales hace notar circunstancia a la que, por más que lo merezca, nadie ha puesto aun el debido correctivo.

Sentando en principio que los mencionados Fiscales por razón de su cargo tienen que hallarse en inmediato contacto con los intereses del comercio y la industria al pormenor, y que tienen intervención en asuntos que afectan al régimen y policia y ornato de la población, hace notar el autor de la Memoria que nos ocupa, que no pocas veces el Fiscal suele hallarse frente a frente de las autoridades administrativas; bien porque no están deslindadas verdaderamente, bien porque se hayan confundido las atribuciones de cada cual.

Refiérese el señor Viada a Madrid; pero como para el caso toda población es Corte, bueno fuera que cada cual procurara comprender hasta donde alcanza su derecho, que en buena lógica debe ser hasta donde da principio el de los demás.

Y tiene razón el señor Viada. La mayor parte de las faltas que pena con multa de más ó menos entidad la autoridad administrativa, tienen su sanción penal en el Código, y ante el juez municipal debieran ir los que las cometen.

Acaso Santander sea una de las poblaciones españolas en que más atareados andan Alcalde y Teniente de Alcalde en esto de imposición de multas, por faltas en que no debiera entender la autoridad administrativa y sí la judicial.

Días hay en que son pocas las horas de despacho para entender en cuantas denuncias promueven agentes municipales ó individualidades; y hay que tener en cuenta que fueran mas las molestias que sobre sí tuvieran los Tenientes de Alcalde, á no procurar solucionar muchos asuntos de la misma índole el jefe de la guardia municipal.

Una paliza que produce lesiones de escasa impotancia; un hurto que reviste caracte-

teres de ninguna gravedad; sofisticación de alimentos; defraudación en el peso; innúmeras faltas en las que entender debiera el Juzgado municipal; mueren en la Alcaldía, que al imponer al infractor el máximun de multa todavía resulta sobrado benigna, porque le ahorra los gastos del juicio y la publicidad necesaria para que el escarmiento sea efectivo; y de ahí que las reincidencias no se castiguen lo duramente que debieran, y que fueran castigadas á entender en ellas los tribunales de justicia.

Existe un Real decreto sentencia de 15 de Junio de 1888 inserto en la Gaceta del 20, que cita el Sr. Viada en apoyo de su tesis, y el cual dice "Considerando que el artículo 625 (del Código penal) ni puede ser entendido de modo que resulte que las Ordenanzas municipales, que no tienen el carácter de leyes generales, puedan derogar leyes de esta orden de la importancia social que el Código penal reviste, ni menos todavía ninguna de las disposiciones fijando la competencia de los Tribunales, comprendidas en la ley de Enjuiciamiento criminal, pudiendo solo admitirse que dicho artículo únicamente faculta para castigar en los reglamentos particulares aquellos hechos que constituyen contravenciones á las reglas de policia y buen gobierno de los pueblos que no estén expresamente previstos y castigados en el libro 3.º del Código penal."

Para este mal, que es viejo, el señor Viada presenta un remedio tan sencillo como radical, "ó se reforma el Código, suprimiendo de su libro 3.º todas ó la mayor parte de las faltas relacionadas con la policia y con el régimen y gobierno de las poblaciones, ó se suprimen de las Ordenanzas municipales aquellas contravenciones que ya están definidas y castigadas en el libro 3.º del Código penal."

Estamos conformes en un todo con la segunda parte, por que siendo así tendria más eficacia el correctivo impuesto á los intractores, que no dispondrian tan facilmente entonces de influencias para alcanzar la condonación de multas justamente impuestas, y fuera menor el trabajo de los ediles que funcionan de Alcaldes ó Tenientes, y á los agentes municipales bastaríalos con formular denuncias sin nesidad de dedicarse á poner en paz vecinos mal avenidos ó á andar á puntapiés con cuatro mozos á quienes se les antoja disparar armas de fuego, cohetes ó petardos que, cuando no desgracias, producen alarmas innecesarias.

Labor meritisima

Nos referimos á la realizada por nuestro querido amigo don Eugenio de la Vega, al instalar en su excelente Laboratorio químico de la calle de Lope de Vega núm. 15, el Gabinete Radioscópico y Radiográfico, en el que pudimos apreciar antes de ayer los maravillosos efectos de los Rayos X, descubrimiento que se debe á la científica sagacidad del profundo hombre de ciencia doctor Roentgen.

La corriente inducida de la bobina de Runckorf, se hace pasar por el fluoroscopio en donde se producen los Rayos X que han venido á simplificar infinitos problemas médico-quirúrgicos que sin su auxilio continuarían siéndolo. Según las explicaciones que merecimos, y cuya aplicación práctica pudimos ver, los Rayos X se proyectan sobre una pantalla impregnada por uno de sus lados de platino cianuro de vario que bajo la acción de los rayos se convierte en fosforescente, estando el lado opuesto de la mencionada pantalla, que nada tiene de transparente, barnizado de un negro mate.

El cuerpo que haya de examinarse se coloca entre el fluoroscopio y la pantalla, y poco á poco, más paulatinamente cuando mayor es su impenetrabilidad, pasan los rayos á través de él dejando marcadas la silueta de lo que resulta para ellos impenetrable, con una intensidad proporcional á la cantidad de rayos que dejan de pasar.

El señor Vega hizo asombrosas aplicaciones sobre la pantalla fluorescente, ó radios-

cópica; entre otras la de una moneda que se distinguía perfectamente dentro del voluminoso tomo en que se la colocó.

A traves de la pantalla pudo apreciarse la estructura ósea de una mano que en realidad parecia la de un esqueleto, puesto que estaba completamente desprovista de carnosidad bajo la influencia de unos rayos que difícilmente hallarán un Franklin.

Interpuesta una caja entre la pantalla y el foco, á pesar del grosor de las paredes de aquella pudo distinguirse dentro de la tal un microscopio.

Despues substituyó el señor Vega la pantalla por una placa fotográfica que hace visibles las impresiones é imágenes por los mismos procedimientos que en la fotografía ordinaria.

En pocos segundos obtuvo el sabio doctor una prueba fotográfica de la mano de nuestro amigo don Fermín Bolado que se sometió voluntariamente al experimento.

También el señor Vega nos mostró el tronco del cuerpo de un niño que vino del Sanatorio de Madrazo con dicho objeto y al cual pudo apreciarse con toda claridad la fractura de la clavícula izquierda.

Despues de sesión tan agradable, de haber tenido verdadero placer al ver que aun hay en España hombres cuyo amor á la ciencia es infinito, y que son de ella fundada esperanza, fuimos obsequiados con un the á la inglesa, admirablemente servido, y exquisitos habanos.

No se limitó el señor Vega á la demostración de hechos, sino que con perfecta amabilidad unió la teoría á la práctica dando explicaciones sin ayuda de las cuales hubiéranos sido punto menos que imposible trazar estos mal escritos párrafos.

Además de varios periodistas y amigos particulares del señor Vega, estaban allí los catedráticos de nuestro Instituto provincial, señores Calopa y Espinosa, y los licenciados en letras, señores Bolado y Bravo.

Todos ellos, como nosotros, salimos de aquella casa, residencia de ciencia no oficial, complacidos y deseando que el doctor señor Vega pueda realizar cuanto antes proyectos que in mente tiene, y los cuales habrán de ser provechosos para la humanidad y para la Ciencia.

SEMBLANZAS SANTANDERINAS

XIV

Del valiente Velasco descendiente con brillantez ejerce de abogado, y defensor de pobres es llamado, por abogar por ellos diariamente.

Afirman que ejerciendo es elocuente; pero tiene una falta este letrado, pues no solo no cobra lo ganado sino que da dineros al cliente.

El pobre que á él acude le venera, pues que por él en libertad manduca, ó bien por él la libertad espera.

Si le envidia el fiscal al punto truca; y para dar el queso á cualesquiera le basta con pedirlo... á La Tierruca.

EL CHICO DE LA VENTERA.

Sección de noticias.

Por el Ayuntamiento ha sido admitida la renuncia que del cargo de vocal de la Junta municipal ha presentado don Rafael Botin.

El señor Rothwos, Gobernador civil de esta provincia, recibió ante ayer el siguiente telegrama del subsecretario del ministerio de la Gobernación:

"Me dice subsecretario del ministerio de la Guerra que con esta misma fecha se ordena al Gobernador militar de esa plaza que entregue á V. S. las prendas necesarias de vestuario que existen en el Depósito de Ultramar, con cargo á este ministerio."

El Gobernador militar recibió también otro telegrama en el que, como dice el anterior, se le ordenaba que facilitase aquellas prendas.

Resuelto este asunto favorablemente, los repatriados que salgan hoy del lazareto y

que carezcan de ropa podrán marchar á sus casas convenientemente vestidos.

Ha sido aprobado el dictamen proponiendo la instalación de una fuente en el barrio de San Martín.

El inspector segundo de vigilancia, don Manuel Gomez ha sido declarado cesante, por la superioridad.

Sentimos dar esta noticia, por creer que estos cargos debieran ser inamovibles, lo que constituirían siempre por parte de quien los desempeña el conocimiento perfecto de las gentes que hay en la población.

Los repatriados Francisco Megualema Arrochategui y Jacinto Barrachea han sido socorridos con la cantidad de cinco pesetas cada uno por nuestro amigo don Crispulo Ordoñez.

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento en su última sesión, el informe en que la Comisión de Hacienda propone se envíe á la Dirección general de Administración local los documentos y antecedentes sobre la adquisición de terrenos para una iglesia; que se formalice con la autoridad eclesiástica la permuta de la actual por otra nueva; que se obtenga la aprobación de la Junta de Asociados; que se proceda á las tasaciones, y que se haga cuanto sea necesario para realizar la edificación.

Dicesenos que una empresa naviera domiciliada en Bilbao, y á la que pertenecen algunas personas de Castro, ha adquirido un nuevo vapor de unas cinco mil y pico toneladas para la exportación de mineral y al que, según informes, se le vá á poner el nombre de Ontón.

Muchas personas se han fijado en la obras que se verifican en la travesía de San Simón, algunas de las cuales nos hace observar que dichas obras avanzan sobre la calle en proyecto, inutilizando, por tanto, aquella vía.

En cambio, también se nos dice que á otro propietario que está edificando en la misma vía se le ha hecho retirar la edificación, haciéndole guardar línea, con arreglo al plano de población.

De ser cierto esto, como así lo creemos, no acertamos á comprender cuál es la causa de que á unos propietarios se les haga retirar á la línea mientras á otros se les consiente avanzar sobre la vía en proyecto.

Se ha fijado el señor Arquitecto municipal en el asunto á que nos referimos?

Bueno será, si no lo ha hecho, que se dé un paseo por aquel punto y decrete luego lo que en justicia debe hacerse.

En breve, y después de previo reconocimiento general, se procederá por el Ayuntamiento á la reparación de las fuentes antiguas.

Hoy termina la cuarentena que están sufriendo los repatriados civiles en el lazareto de Pedrosa.

Por lo tanto esta tarde se les suministrará la ropa necesaria y mañana jueves saldrán para su destino, puesto que el Gobierno se ha encargado de facilitarles el pasaje gratis, solucionándose así el conflicto que se temía.

La Gaceta publica la recaudación obtenida por todos conceptos durante los dos últimos meses. Ascende á 127.226.026 pesetas.

Reunidos antes de ayer en el despacho del señor Comandante de Marina los consignatarios de buques de esta capital con objeto de proceder á la elección de la persona que ha de representarles en la Junta de la marina mercante que ha de funcionar en Madrid, fué designado para este cargo por unanimidad el diputado á Cortes don José de la Iglesia.

También fueron designados como vocales de la Junta los capitanes señores don Fernando San Emeterio y don Salvador Moreno, y suplentes don Pablo Vila y don Luis Izaguirre.

Los maquinistas eligieron por su parte para que los representaran á don Ramón Nullado y don Gaspar Tompson, como vocales y á don Benito Ursechaga y don Rafael Cano como suplentes.

Ha sido ascendido de empleo y sueldo, con residencia en Santander, el inspector de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Daniel Sanchez Bustamante.

Según acuerdo tomado por el Ayunta-

miento, en breve se verificará el derribo del muro que existe en la calle de San José.

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en Torrelavega la virtuosa señora doña Isidra Cabrero y Campo, madre de las señoritas doña Dolores y doña Julia Velo, y hermana del opulento capitalista de esta plaza don Antonio Cabrero y Campo.

Acompañamos á la distinguida familia en el dolor que la ha producido tan sensible desgracia, deseándola resignación cristiana, propia de los amargos momentos que sufre estos días.

Don Emeterio Lucio que se hallaba cesante de superior categoría, ha sido nombrado inspector de vigilancia de cuarta clase de esta provincia.

Publica *La Ultima Moda* en el número 612 (24 de Septiembre) numerosos modelos de trajes y accesorios de Otoño y con las respectivas ediciones, reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de modelos de lencería elegante y un patrón cortado.

Desde el mes próximo, recibirán las suscriptoras de las ediciones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> y completa, la revista *El Tocador*, con modelos de peinados para señoras.

Precio de cada número: 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición, 25 céntimos; completa 40; trimestre 1.<sup>a</sup> ó 2.<sup>a</sup> edición 3 pesetas; completa, 5.

Velázquez, 56, hotel, Madrid.

Se remiten números de muestra.

El Ayuntamiento acordó antes de ayer que se abonen los gastos causados en el pleito de *La Alfonsina*.

Ayer se celebró una rogata entre los yates *Maris Stella* y *Matilde*, que quedaron empatados en las de handicaps locales celebradas en el mes de Agosto último.

Ganó el premio el balaño *Matilde*, propiedad del señor Lopez Dóriga.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentin & Cia.*, Banqueros, y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El *Catholic Times* ha publicado algunos pormenores sobre la nueva catedral católica que se está construyendo en Londres.

Esta será el templo más grande de la capital de Inglaterra, pues su área es de pies 14.000, y su longitud de 150; mientras que la de la iglesia de York es de 13.000 pies; la de San Pablo de Londres, de 7.000, y de una longitud de cien, y la de Westminster Albas solo mide 6.800 pies.

Se colocó la primera piedra en el mes de Junio de 1895, y se espera que el nuevo y grandioso templo pueda abrirse al culto en este mismo mes.

Los gastos de construcción son muchos; pero los católicos ingleses han recogido grandes cantidades. Baste decir que el duque de Norfolk ha dado la suma de 10.000 libras esterlinas (250.000 pesetas), S. E. el cardenal Vaughan, 5.000 libras (125.000 pesetas) y lord Bute, 4.000 libras (100.000 pesetas).

Solo siete donantes han entregado para la construcción más de 750.000 pesetas en oro.

### SAN ISIDORO

Queda abierta la matrícula en este Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza, incorporado al Instituto.

Lecciones particulares en el Colegio y á domicilio, preparación para el grado de Bachiller.

Se admiten internos y medio-pensionistas. Dirigirse á su Director el licenciado y auxiliar del Instituto don Fermín Bolado Zubeldia.

### MARTILLO, 1. 3.º

Hallándose trabajando en la carretera en construcción de Maliaño á Peñacastillo el jornalero Antonio Barcana Herrera, se desprendió tal cantidad de tierra que fué arrollado y cubierto por ella casi por completo.

En su auxilio acudieron otros obreros que trabajaban á pocos pasos del lugar del suceso, los cuales le condujeron á la casa de socorro en donde el médico de guardia señor Almiñaque le hizo la primera cura

apreciando la fractura de la tibia y peroné izquierdos por su tercio medio, fractura del fémur, del cúbito y radio izquierdos complicados con magullamiento de los tejidos blandos.

Después de haber prestado declaración fué trasladado al hospital en grave estado.

Según manifestaciones hechas por el concejal señor Toledo, así que venga la orden de la Dirección Hidrográfica del ministerio de Fomento se dará principio al derribo del edificio que fué Capitanía del Puerto.

Cada vez que oimos hablar de *el timo del portugués* no podemos menos de recordar, para aplicársela á los candidos, la famosa sentencia del sabio Rey: *Stultorum*, etc.

Esta vez el portugués ha actuado dejando en poder de un indiano dos saquitos de cuentas de vidrio á cambio de 11.000 duros en moneda contante y sonante.

Inútil es decir que al portugués y al aragonés, su cómplice, que se decía platero de Zaragoza, se les busca con ahínco; y que nos alegraríamos diera con ellos nuestro amigo don Narciso.

De otro caso curativo que honra al doctor don José Cano Quintanilla, tenemos conocimiento, y publicamos la noticia con gusto:

Refiérese á la curación de la fractura del húmero y clavícula del lado derecho del niño Pedro Montes, que el día de los Santos Mártires tuvo la desgracia de fracturárselos.

A pesar de la pobreza de los padres del niño, nuestro sabio amigo ha puesto tales cuidados en su curación, que hoy se encuentra *Pedrin* perfectamente bien, pudiendo valerse del brazo como si nada hubiera sufrido.

Estos hechos dicen más en beneficio del señor Cano Quintanilla que cuanto pudiéramos encomiar nosotros su reputado talento.

En el Uruguay se ha constituido una Liga española de consumidores con el propósito de que sus asociados se comprometan á consumir artículos españoles con preferencia á los extranjeros.

Los españoles residentes en aquella República pasan de 60 000

El ministro de la Gobernación ha entregado á los periódicos una nota de las bases generales que abarca su reforma de la ley provincial.

1.º Las Diputaciones serán regionales, formadas por diputados de las provincias que se agrupan en la región.

2.º Al frente de cada región habrá un Gobernador y en las capitales de las provincias un subgobernador.

3.º El cargo de diputado provincial será gratuito, sin que pueda percibir dietas, gastos de representación ni otros emolumentos.

4.º Los diputados provinciales serán elegidos por los Ayuntamientos, Sociedades económicas, Centros industriales, Asociación de propietarios y otras Corporaciones que se señalarán anticipadamente.

5.º Las Diputaciones podrán discutir y aprobar sus Presupuestos sin intervención del Gobierno, para lo cual se les darán amplias facultades administrativas.

6.º Las Diputaciones serán Corporaciones exclusivamente económico-administrativas, estableciéndose penas para castigar su ingerencia en asuntos políticos.

7.º Tendrán derecho á adquirir, permutar ó enagenar bienes muebles é inmuebles.

8.º Se establecen responsabilidades para las Diputaciones que infringieran las leyes, lastimaran derechos particulares ó desobedecieran las órdenes del superior gerénico.

9.º Si una Diputación estuviera incapacitada para administrar, por omisión, delito ú otra causa, el Gobierno nombrará una comisión que administre los intereses de aquella.

El ministro, al acordar esta reforma, trata de dar á las Diputaciones toda la más amplia descentralización administrativa.

Para las mujeres atacadas de hemorragias es bueno segun un brillante estudio de Mr. A. Fies el empleo de la tan celebrada agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach) con preferencia á la crema de tartaro porque no provoca contracciones intestinales.

### Crónica Teatral

SUMARIO: Vuelve la animación.—Una compañía que falta.—A estas alturas.—Por menos que eso.—Nos hemos salvado!—Una comi-

sión.—¡Anda salero!—Lo que les vale.—Sustitución.—El Real.—Hablaemos.—Opera en el Moderno.—Apolo.—Zarzuela.—Martin.—Romea.—Eslava.—Lo que es preciso.

Ya principia otra vez la animación teatral, los coliseos van sucesivamente abriéndose, cian su regreso.

Está terminando el mes de Septiembre, la fecha en que con arreglo al contrato ha de inaugurarse el primero de nuestros teatros (pese al Real) se aproxima, y esta es la bendita hora en que aun no se tienen noticias de que haya embarcado la compañía Guerrero—Mendoza que allá en América cosecha aplausos y no sé si dinero.

Es decir, que ya no puede inaugurarse la temporada de Otoño en la fecha designada... á no ser que de un salto se planten aquí desde Buenos Aires los artistas que forman la compañía.

Por mucho menos se han rescindido muchos contratos pero... ¡velay!

En cambio ya ha nombrado el Ayuntamiento de Madrid la comisión que ha de asesorar á la municipal para la aprobación de la lista y demás incidentes que surjan y tantos como surjan—durante la temporada.

El Municipio madrileño ha hecho lo que nuestros gobiernos suelen hacer en el ramo de Marina. ¿Se piensa el proyecto de un nuevo acorazado al que pondrán la quilla el año que viene? Pues á nombrar en el acto la dotación del nuevo buque.

El teatro Español, aun no sabemos si se abrirá ó no este año; pero ya tenemos nuestra comisioncita asesora y todo.

Por cierto que la forman los críticos de unos cuantos diarios, pero en calidad de crítico—añaden los propios diarios con mucha gracia—solo ha sido designado el señor Picón.

Tienen razón, los otros son cuatro caballeros particulares que si se va á ver entienden de arte escénico lo que yo... y menos. ¿Que obras tienen; qué crítica seria, aparte la obligada reseña del estreno diario, siempre cortada por el mismo patrón, han hecho; qué tienen en su haber crítico-literario; qué dejan, que tienen tras de sí? Nada, la pantalla del periódico de gran circulación, ni más ni menos.

Pero, en fin, ello es que ya tenemos comisión.

En el puesto de Mario, vendrá Amato, si vienen todos. *Qui vivit a verrá.*

En el Real, ya ha dado señales de vida la Empresa. *Eleuco* sorprendente, *tetralogía* sorprendente desde *El oso del Rhin* hasta *El Anillo del Nibelungo*, pasando por *Sigfrido*, en fin, todo sorprendente.

Pero ya hablaremos cuando sea tiempo. *Non raggionar de lor.*

Más positivo que todos esos aparatosos anuncios, y mucho más digna de aplausos y estímulo que algunas otras empresas, es la compañía de ópera italiana que desde los Jardines del Buen Retiro se ha trasladado al teatro Moderno, inaugurando brillantemente la temporada de Otoño.

Ya saben mis lectores que en esta compañía figuran artistas tan notables como las señoras Escalona, Alvarez, Colombini y Lasull, y los señores Biel, Aineto y Dubois, que el público ha colmado de aplausos en los Jardines interpretando las mejores obras del repertorio.

A la inauguración de la temporada en Apolo, que sigue haciendo las mismas obras del año pasado y que por cierto ya resultan bastante rancias, seguirá la de la Zarzuela, otra empresa que se trae también muchos humos y que ya veremos como sale, y como queda, por que hasta Abril nadie es dichoso, y hay un Enero que también se las trae y... se las lleva. A las empresas.

De teatros de menor categoría, diré que la compañía que bajo la dirección de Julian Fuentes se defendió tan bien este verano en el teatro de Maravillas, pasó á Martin.

Este teatrillo, uno de los de mala sombra, y de los mas simpáticos de Madrid para mí, está ahora todas las noches muy concurrido.

Romea con la gentil Loreto, no ha querido retrasar su reapertura y también se disputa, y se lleva, los favores del público.

En todos estos locales se han hecho reformas.

Pero para reformas las que se están haciendo en Eslava. Como que se le ha abierto una puerta á la calle Mayor. Con eso y otra buena entrada diaria ¡á vivir!

LECANDA.

**BOLSA**

MADRID		DIA 26
Deuda 4 % interior al contado...	65	10
Id. 4 % exterior...	71	25
Id. 4 % amortizable...	72	65
Billetes de Cuba de 1886...	73	25
Id. 1890...	61	35
Acciones del Banco de España...	418	00
Compañía de Tabacos...	327	00
Obligaciones de Aduanas...	95	75
Id. de Filipinas...	77	65
París á la vista...	23	10
Londres á la vista...	00	00

**COTIZACION**

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones del Banco de España 418  
 Acciones del Banco Mercantil 115'50  
 París 3 div. 22'90  
 Santander 26 de Septiembre de 1899 — El Adjunto de turno, *Herminio Lastra*.

**Despachos telegráficos.**

Madrid 26

Se anuncia en Barcelona una huelga de importadores que será causa de la paralización de todo trabajo en los muelles, y acaso de algún conflicto.

El periódico catalanista *La Renaixensa*, que se publica en dicha ciudad, ha sido denunciado, y se ha dado un plazo de cinco días á los contribuyentes que no pagan.

Una explosión de gas ha destruido todos los muebles y el techo de la Alcaldía en el Ayuntamiento de Valencia.

Dicen de Oporto, que en una población próxima á Figueira de Riotinto han ocurrido nueve casos sospechosos habiendo muerto tres de los cinco que fueron atacados en una sola casa.

En el Hospital de Oporto siguen en observación un mujer y 32 hombres. Hoy, en la ciudad, ha habido cuatro casos; y en Rocio 16 atacados 12 mujeres y 4 hombres, tres de aquellas y uno de estos graves.

Telegrafian de Granada que ha descargado en aquella población un formidable pedrisco, habiendo en la vega más de una vara de granizo.

Segun carlistas caracterizados no es cierto que el señor Mella haya ido á Venecia á conferenciar con don Carlos.

Ha llegado á Madrid el general Borbón y antes de fin de mes irá á San Sebastian el señor Silvela.

En vista de la excitación que reina en Gijón por la limitación del servicio telegráfico, ha sido reconcentrada allí la guardia civil.

Dicen del Ferrol que hoy han sido despedidos de los talleres del arsenal dos obreros ancianos.

Los destroyers anclados en la ría enfilan al arsenal sus ametralladoras.

Telegrafian de Londres que los últimos terremotos causaron en Calcuta 340 muertos, y que en Alaska el terror llegó hasta la locura, pues el temblor de tierra puede decirse que duró cinco horas, porque en el espacio de ellas se sintieron cincuenta y dos trepidaciones.

El almirante Dewey ha llegado á Nueva York. El recibimiento que se le hizo no ha podido ser más entusiasta.

En las maniobras militares realizadas en el campamento de Carabanchel han sido satisfactorias las pruebas hechas con cañones de tiro rápido.

El general Polavieja ha ampliado hasta 12 millones las economías en su departamento.

Segun *El Nacional*, el general Weyler no ha dicho se impone hacer economías en Guerra; sino que lo que él quiere es reducir lo superfluo desbaratando organismos inú-

tiles y deshaciendo camarillas personales; siendo partidario de una institución militar poderosa para lo que puede el Ejército contar con su espada.

Ha ingresado en las prisiones militares de Barcelona el teniente don Daniel Rodríguez el cual será condenado por haber abandonado su puesto en Cuba.

Se uesmente trate el gobierno de procesar al Alcalde de Barcelona por su actitud en lo referente tanto al pago de la contribución cuanto al asunto de los catalanistas.

No hay nada de cierto en los rumores de crisis que circulan, segun manifestó en San Sebastian el señor Dato; quien tambien ha manifestado que en la conferencia telefónica que mantuvo con el señor Silvela, este nada le ha dicho de ello, ni de disgustos con Polavieja ni de nada que se relacione con la política.

En la tormenta que ayer descargó en Cañete (Málaga) un rayo mató á un individuo.

Han sido detenidos en el Ferrol varios socialistas complicados en los últimos sucesos.

En Alicante ha fallecido á la edad de 115 años una mujer natural de Santa Maria de Ortigueira y que quedó viuda en 1808.

Se dice que en el Consejo de Ministros celebrado anoche el general Polavieja logró imponerse al señor Silvela y se asegura que no cederá ni un tomo porque cuenta con el apoyo del Ejército.

Se encuentra enfermo el capitán general de Madrid.

En Madrid continua mejorando la salud pública; y lo prueba que ayer solo ingresó en el Hospital un atacado de fiebre, y que de las 48 inhumaciones efectuadas ayer en los cementerios, solo dos fueron á consecuencia de la fiebre.

Segun manifestaciones del señor Silvela se trata de realizar grandes economías en el presupuesto de culto y clero; se suprimirán Audiencias territoriales, provinciales, y muchos Juzgados, é Institutos y Universidades que el señor Pidal juzga inútiles.

Dicen de San Sebastian que la Reina ha firmado cuatro decretos concediendo la cruz de San Hermenegildo á los generales Tresias, Gomez, Amiel y Hernandez.

Los regionalistas de Barcelona venden á céntimo un sello con la imagen de San Jorge y la inscripción *Unión Catalanista*, cuyo producto se destina á la propaganda.

Ha llegado á Barcelona donde se propone permanecer hasta la solución del proceso formado por el complot orleanista, el exalcalde de Argel M. Max. Regis.

Segun telegrafian de Londres hoy marcharán nuevos refuerzos á la ciudad del Cabo.

El señor Dato ha negado piense el Gobierno suspender las garantías en Cataluña.

En el Ferrol trabajan la mayoría de los operarios, á los cuales apedrearón las mujeres al entrar en el Arsenal.

No es cierto lo que se venia diciendo de que una empresa extranjera trata de monopolizar el servicio de telégrafos.

LOS MOSAICOS, MARMOLES Y PIEDRA ARTIFICIAL DE

**LA INDUSTRIAL**  
 son los más apreciados del Norte de España. Recompensa obtenida en la Exposición de Gijón: MEDALLA DE ORO.  
 Para pedidos, condiciones y catálogos dirigirse á  
**Venancio Valderrama**  
 Burgos, 39 y 41, Teléfono 165  
 SANTANDER

**Se vende ó arrienda**  
 Una mina compuesta de 36 pertenencias mineral de hierro, lindante con el ferrocarril del Norte en Guarnizo y con la carretera por la parte del Sur.  
 Para informes dirijanse á la imprenta de este periódico.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DEL **ASTILLERO A ONTANEDA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se saca á concurso el suministro de las traviesas y longuinas de roble necesarias para la construcción del ferro-carril. Los pliegos de condiciones de cada una de las cuatro secciones en que para este servicio se divide la línea, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Compañía, Daoiz y Velarde, 27, entresuelo. El plazo para la presentación de proposiciones termina el día 5 de Octubre próximo. Santander 20 de Septiembre de 1899.—El Secretario, *Arturo de la Escalera*.

**INSTITUTO CARBAJAL**

Desde el día 15 del corriente, queda abierta la matrícula, para las asignaturas que en él se cursan, en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento.—El Director, *C. P. de la Riva*.

**LA MUJER ESPAÑOLA Y AMERICANA**  
 (Su esclavitud, sus luchas y sus dolores)

RESEÑA HISTÓRICA POR **E. RODRIGUEZ SOLIS**  
 Acaba de publicarse este interesantísimo libro, que abarca toda la historia de la mujer, y se vende al precio de TRES pesetas en la Administración de este periódico y en las principales librerías.

**LICDO, RAMON MASFORROLL GARCIA ABOGADO**

Se ofrece en el ejercicio de su profesión: admite poderes para la administración de fincas urbanas: se hace cargo á la vez de gestionar y hacer que se expidan cuantas partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones se soliciten.  
 Dirección, Paseo Cristina 23.

**SANTIAGO DE CUBA**

**AGUSTIN CUE**  
 PROCURADOR,  
 Libertad, n.º 10.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

**SERVICIOS PÚBLICOS**

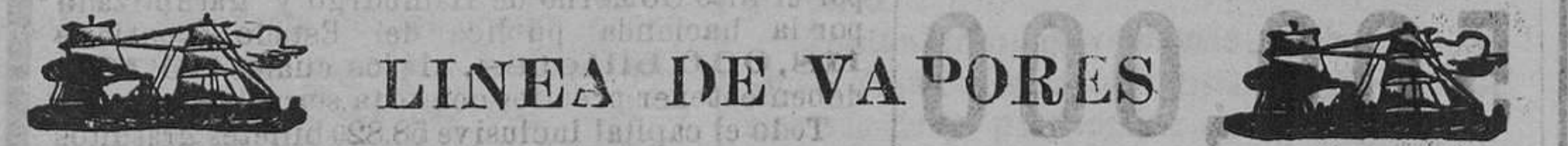
**CORREOS**  
 De Madrid, llegada á la Administración, 10 mañana.—Salida 2-25 tarde.  
 El de Bilbao llega á las 11-30 m.—Salida 2-10 tarde.  
 El de Cabezón de la Sal, llegada 1-30 tarde, Salida 2-10 t.  
 El de Peñacastillo, llegada 12 m, Salida 3 t.  
 El de Cuesto, Monte y San Román, llegada 12 m, Salida 3 t.  
 Línea francesa.—Salidas para Habana y México el 22 de cada mes.  
 Llegadas del 26 al 28 aproximadamente.  
 Salidas para Venezuela, Colombia, Ecuador, etc., etc. el 28.  
 Llegadas del 14 al 15 aproximadamente.

**FERRO-CARRIL DEL NORTE**  
 Salidas de Santander á Madrid: Mixto 12 5 t.; Correo 3 t.  
 Llegadas: C. 9-45 m.; M. 5-10 t.  
 Salidas de Santander á Barcelona: 7-30 m. y 5-18 t.  
 Llegadas: 9 m. y 9-5 n.  
 Salidas Barcelona á Santander: 6 m. y 4-54 t.

**FERRO-CARRIL DE BILBAO**  
 Salidas de Santander á Bilbao: 8-15 m. 12-40 y 5-5 t.  
 Estos trenes combinan en Traslaviña para Castro-Urdiales.  
 Llegadas: 11-12 m. 4-23 t. 8-38 n.  
 Salidas de Santander á Marrón: 4-10 t.  
 Llegada: 8-52 m.  
 Salidas de Marrón: 7-10 m.  
 Salidas de Santander á Solares: 8-40, 10-10 m 12-20, 3-15 y 7-25 t.  
 Llegadas: 7-58, 11-8, 11-58 m., 2-63, 7-18 t.  
 Salidas de Solares á Santander: 7-20, 9-30 y 11-20 m. 2-15 y 6-40 t.

*Coches.*—En el Astillero para Selaya y Villacarrido; en Solares para La Cavada, Liérganes y Entrambasaguas; en Gama para Escalante, Argónos y Sautoña; en Treto para Laredo, y Liendo; en Gijón para Ramales, Lanestosa, Valle de Soba y Ruesga; en Villaverde de Trucíos para Trucíos y en Güeñes (Aranguren) para Galdames.

**FERRO-CARRIL CANTABRICO**  
 Salidas de Santander á Cabezón: 7-20 y 11-20 m. 2-30 y 6-30 t.  
 Llegadas: 8-55 m. 1-20, 4-33 y 8-5 t.  
 Salidas de Cabezón á Santander: 7-5 y 11-40 m. 2-30 y 7-20 t.  
 Los trenes de las 7-20 y 2-30 enlazan con los coches de Infiesto y en Requejada para Suances  
*Coches.*—En Puente San Miguel para Santillana; en Cabezón para Cabuerniga, Comillas y Blanes é Infiesto.



**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y LA FLECHA**  
**LÍNEA DE PUERTO-RICO**

El 27 de Septiembre saldrá el vapor español **SERRA**

admitien lo carga y pasajeros para los puertos de **San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo**  
 Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
 Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, e cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
 Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario en Santander,

**DON FRANCISCO SALAZAR**  
 MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

**COLEGIO "LEÓN XIII,"**  
 de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza y Carrera de Comercio

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL  
 Respondiendo al creciente favor que á este acreditado Centro de enseñanza vienen dispensando numerosas y distinguidas familias, y teniendo en cuenta las exigencias de la enseñanza, si é ta ha de darse con resultados verdaderamente prácticos, el director de este Colegio, no reparando en gasto ni sacrificio alguno, se ha decidido á completar la obra iniciada desde la fundación del Colegio, introduciendo en él grandes reformas para el próximo curso de 1899-1900, para completar los estudios del bachillerato, á cuyo fin ha adquirido magníficos Gabinetes de Física, Historia Natural y Agricultura, con los últimos adelantos de la ciencia, para que los alumnos que concurren al Colegio «León XIII» puedan estudiar dichas materias con el mayor aprovechamiento posible. Esto, unido á la acertada y concienzuda labor del ilustrado y numeroso claustro de profesores, todos titulados, contribuye á que este Colegio pueda ofrecer á las familias el mayor grado de seguridad en el aprovechamiento científico y moral de los alumnos.  
 Desde el día 1.º de Septiembre está abierta la matrícula para todas las asignaturas del bachillerato y carrera de comercio. Para la clase de primera enseñanza se admiten inscripciones en cualquiera época.  
 Pídanse reglamentos al Director

**DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL**  
 LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS  
 Daoiz y Velarde, 5, 1.º

# CARNE LÍQUIDA

## PASSAPERA Y GARCIA VAZQUEZ

**EL MEJOR ALIMENTO**  
 Unico, para combatir las ANEMIAS, DEBILIDADES, POBREZA DE LA SANGRE  
**SIN RIVAL** para convalecientes y enfermos  
 PREPARACION INSTANTÁNEA DE CALDOS Y SOPAS  
 Pídase en todas partes.—Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 11,  
 MADRID

QUEZARAL DIGESTIVO

### QUEZARAL DIGESTIVO

# ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO

es el

## Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja  
 Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER:  
 Sres. Pérez del Molino y Compañía  
 y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR  
**J. URIACH Y C.<sup>a</sup> - BARCELONA**

### QUEZARAL DIGESTIVO

QUEZARAL DIGESTIVO



Causas de no tomar el QUEZARAL



Efectos de haber tomado el QUEZARAL

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de

**PAPEL DE CARTAS Y SOBRES**

omerciales.

**NO MAS VELLO**  
 POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH




DEPILATORIO  
 que NO IRRITA EL CÚTIS  
 QUITA  
 EL VELLO Y EL PELO  
 MATA LA RAIZ


PRECIO 2'50 P.<sup>tas</sup> BOTE  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y **BORRELL Hnos.**, Asalto, 52, Barcelona  
 LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**

Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarlas cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que no dude, por **50 cént.** puede convencerse. **V. Muñoz, Trafalgar, 29**, quien envía por correo al mismo precio. Pólanse también en las principales farmacias de España.

Venta en Santander: SENOR ONTANÓN.



Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

**MUELLE. 8**

## INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

**500,000**

MARCOS  
 ó aproximadamente

**Pesetas 750,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

1 Premio á M.	300.000
1 Premio á M.	200.000
1 Premio á M.	100.000
2 Premios á M.	75.000
1 Premio á M.	70.000
1 Premio á M.	65.000
1 Premio á M.	60.000
1 Premio á M.	55.000
2 Premios á M.	50.000
1 Premio á M.	40.000
1 Premio á M.	30.000
2 Premios á M.	20.000
26 Premios á M.	10.000
56 Premios á M.	5.000
106 Premios á M.	3.000
206 Premios á M.	2.000
812 Premios á M.	1.000
1.518 Premios á M.	400
36.952 Premios á M.	155

19.490 Premios á M. 300, 200, 134,  
 104, 100, 73, 45, 21.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital inclusive **58.820 billetes gratuitos** importa

**Marcos 11,764,525**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 18,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **59,180 premios** hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000**, en la sexta á **75,000** y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **50,000**, especialmente **300,000, 200.000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 9.—  
 1 Billete original, medio: Ptas. 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverseos siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituído. Los pedidos deben remitirsenos directamente lo mas pronto posible, pero siempre antes del

20 DE OCTUBRE DE 1899

**Valentin y Comp.<sup>a</sup>**

EXPENDEURIA GENERAL DE LOTERIA

**HAMBURGO**

Alemania.

## JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE.  
 DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO  
 NAPOLES, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el **JARABE PAGLIANO** de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa **ERNESTO PAGLIANO**, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPRIMIDA.


Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASAJE DEL CRÉDITO, 4.  
 Depósito en Santander: Pérez del Molino y Compañía, Droguistas.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

### NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)



Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: **3 pesetas**. POR CORREO, **3,50**.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, **HUERTAS, 15, MADRID**, y en todas las farmacias bien surtidas.

DEPOSITO EN SANTANDER: Farmacia del Dr. Solórzano, Blanca 40.

INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS

## EL CORREO DE CANTABRIA

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

**MUELLE 8—SANTANDER**